

RESOLUCIÓN Nº: 2132/18.-

Ramallo, 17 de mayo de 2018

VISTO:

La exigente prueba del Atacama Challenger, en el desierto chileno y a 4000 metros de altura sobre el nivel del mar; y

CONSIDERANDO:

Que dicha prueba contó con la participación de 1200 corredores de siete países;

Que en esta importante prueba deportiva participó el Ramallense, **Miguel Marsili** que corrió los días 27-28 y 29 de abril por primera vez;

Que **Marsili** corre desde hace mucho tiempo en competencias de mountain bike, pero esta prueba fue la más exigente, ya que debió atravesar caminos áridos, con piedra, montaña, agua, cornisas y precipicios;

Que en su categoría, Master B1, largaron 200 corredores, de los que 143 han logrado terminarla;

Que **Miguel Marsili** finalizó en el puesto Nº 20 en su categoría, y en la general, entre los 980 que han podido culminar con la travesía, logró el puesto Nº 122;

Que el deportista fue invitado por la delegación Tucumana de MTB, para representar a la Argentina y que solamente contó con el apoyo de sus pares y su familia;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase y destáquese al deportista **MARSILI, Miguel** por su participación en tan importante prueba deportiva como lo es el Atacama Challenger.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia al deportista y los medios de comunicación para su difusión.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento al Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE